

El Cabeco

ANY 7 - N.º 51

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

AGOST 1989

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT-Tif. 547 72 43 - Pinoso - Redacció: Ayuntamiento de Pinoso - Direcció: Apartado 32



El 1 de Julio, nuestra **UNIVERSIDAD POPULAR**
“Enrique Tierno Galván”
COMENZÓ SU ANDADURA



La Corporación Informa

Ayuntamiento de Pinoso

PERSONAL

BASES QUE HAN DE REGIR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1988, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL FIJO.

Estas convocatorias se regirán por las bases genéricas aplicables a todas ellas, y, por las específicas que se aprueban para cada plaza. Tanto las bases genéricas como las específicas forman parte de las respectivas convocatorias.

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS:

N.º Plazas	DENOMINACIÓN
Una	Oficial de Obras y Servicios
Una	Peón de Obras y Servicios
Una	Peón Limpieza viaria, conductor máquina barredora
Una	Jardinero
Dos	Vigilantes Grupos Escolares
Seis	Peones Limpieza. (Uno) Casa Consistorial, (uno) Guardería y otros, y (cuatro) Edificios Escolares.
Una	Peón vigilancia Polideportivo
Una	Encargado de Báscula Municipal
Una	Encargado Matadero, Conductor furgón
Dos	Vigilantes encargados Retén Municipal
Una	Directora Guardería Municipal
Dos	Auxiliares Guardería Municipal

BASES GENÉRICAS:

1 CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

Para tomar parte en estos concursos los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad. El exceso podrá ser compensado con los servicios prestados a la Administración Pública.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No hallarse separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública o empleo público.
- No hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del título que se indique en las bases específicas.

2 INSTANCIAS:

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinoso, acompañadas del justificante de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 ptas. en concepto de derechos de examen.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**, en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas indicadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3 ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

Finalizado el plazo de admisión de instancias el Alcalde-Presidente dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Contra dicha resolución se concederá un plazo de diez días para reclamaciones. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán rechazadas o aceptadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva y tal resolución se hará pública, así mismo, en los lugares indicados.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo en cuanto a subsanación de defectos.

4 COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

Las bases una vez aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, se publicarán íntegras en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en anuncio extractado de la convoca-

toria se publicará también en el **Boletín Oficial del Estado**.

Todos los anuncios de trámites posteriores se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Tal como se concreta en los distintos epígrafes de estas bases.

El anuncio de convocatoria, las bases y todos los demás anuncios relativos al desarrollo de estas pruebas se publicarán también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, como información complementaria de la anterior, si bien los plazos se computarán a partir de la respectiva inserción en los Boletines Oficiales.

Los ejercicios de las pruebas no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

A salvo de lo anterior, el comienzo del primer ejercicio, se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia, con quince días de antelación como mínimo y expresando en el anuncio el día, hora y lugar en que habrá de tener lugar.

5 INCIDENCIAS:

El aspirante propuesto presentará en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de las listas de aprobados, los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones exigidas en el punto primero.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicios de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor del aspirante que siga en la lista.

6 LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL:

Terminadas las pruebas selectivas y la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados, cuyo número no podrá ser superior al de plazas convocadas, y la elevará al órgano competente para que apruebe la pertinente propuesta de nombramiento, a la que se adjuntará el acta de la última sesión.

7 VALORACIÓN DEL CONCURSO:

Los concursos consistirán en la valoración de los méritos, que se establezcan en bases específicas de cada convocatoria, en las bases que se indique en las mismas.

Los aspirantes podrán ser sometidos a la práctica de algunas pruebas, para que acrediten los conocimientos a que se hace referencia las pruebas específicas.

Para otorgar a cada uno de los aspirantes la calificación oportuna, el órgano de selección lo hará basándose en los baremos establecidos en las bases específicas. Las calificaciones se harán en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

8 FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:

Examinada la documentación presentada por el aspirante propuesto, el órgano competente o el Alcalde-Presidente procederá a la formalización del oportuno contrato o toma de posesión del puesto de trabajo en el plazo máximo de un mes. Hasta tanto no se formalice el contrato o se tome posesión del puesto de trabajo, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Formalizado el contrato o practicada la toma de posesión el candidato propuesto adquirirá la condición de personal laboral fijo, de este Ayuntamiento.

BASES ESPECÍFICAS:

PRIMERA:

Para la plaza de Directora de la Guardería Municipal, se exigirá la titulación de Profesora de E.G.B. o análoga. La valoración de los méritos de los candidatos se ajustará a las reglas que siguen:

El Tribunal valorará el Currículum Vitae de los candidatos, podrá entrevistarse con éstos y evaluará la experiencia profesional y conocimientos. Por estas circunstancias se podrán conceder:

- Por conocimientos en la función a desarrollar hasta un máximo 2 puntos.
- Por poseer título Superior 1'5 puntos.

- Por haber desarrollado trabajos similares en alguna Guardería 0'10 puntos por mes hasta un máximo de 3 puntos.

- Si los trabajos anteriores se han prestado a un organismo oficial 0'20 puntos por mes hasta un máximo de 4 puntos.

SEGUNDA:

Para las plazas de Auxiliares de la Guardería, se exigirá titulación de Graduado Escolar o similar.

La valoración de los méritos de estas plazas se ajustará a las siguientes reglas:

Se evaluará, a través del Currículum Vitae que presenten los candidatos, los conocimientos y experiencia con arreglo a lo siguiente:

- Por conocimientos de la función a desarrollar hasta un máximo de 2 puntos.

- Por poseer un título Superior 1'5 puntos.

- Por poseer un título Medio o equivalente 1 punto.

- Por haber desarrollado trabajos similares en alguna Guardería 0'10 puntos por mes hasta un máximo de 3 puntos.

- Si los trabajos anteriores se han prestado a un organismo oficial 0'20 puntos por mes hasta un máximo de 4 puntos.

TERCERA:

Para las plazas de Oficial de Obras y de Encargado del Matadero-Conductor del furgón, se exigirá certificado de estudios primarios y carnet de conducir, clase B.

Los méritos de estas plazas se valorarán según las reglas siguientes:

- Por poseer el título de Graduado Escolar 0'5 puntos.

- Por poseer el título de Formación Profesional de primer grado, 1 punto.

- Por poseer el título de Bachiller Superior B.U.P., Formación Profesional segundo grado, 1'5 puntos.

- Por haber desarrollado trabajos similares en alguna empresa, acreditado documentalmente, 0'40 puntos por año hasta un máximo de dos puntos.

- Por haber desempeñado cometidos de la misma índole en alguna administración pública, 0'20 puntos por mes y hasta un máximo de 4 puntos.

- Por conocimientos prácticos de albañilería hasta un máximo de dos puntos.

CUARTA:

Para las plazas de Jardinero, Encargado Báscula Municipal, Vigilantes del Retén Municipal (2), de los Grupos Escolares (2) y del Polideportivo Municipal se exigirá certificado de escolaridad.

Los méritos se valorarán según lo que sigue:

- Por poseer el título de Graduado Escolar 0'50 puntos.

- Por poseer el título de Bachiller Superior o equivalente 1 punto.

- Por haber desempeñado cometidos análogos en alguna administración pública, 0'30 puntos por mes hasta un máximo de 4 puntos.

- Por acreditar conocimientos elementales en Jardinería, funciones de vigilancia de empresas similares a la función a desarrollar, acreditados documentalmente hasta un máximo de 2 puntos.

QUINTA:

Para las plazas de Peón de Obras y Servicios, de Limpieza viaria, y las seis plazas de Peones de Limpieza de los Edificios Públicos Municipales se exigirá el certificado de escolaridad.

Asimismo los méritos a valorar serán los siguientes:

- Por poseer el título de Graduado Escolar, 0'5 puntos.

- Por poseer el título de Formación Profesional de primer grado, 1 punto.

- Por haber desarrollado trabajos similares en alguna empresa acreditado documentalmente, 0'5 puntos por año y hasta un máximo de 3 puntos.

- Por haber desempeñado estos cometidos en alguna administración pública 0'60 puntos por año y hasta un máximo de 4 puntos.

- Por poseer el título de Formación Profesional de segundo grado, 1 punto.

PADRÓN MUNICIPAL HABITANTES A 1 ENERO DE 1989

MUNICIPIO	POBLACIÓN A 1.º ENERO-88	EN 1988		POBLACIÓN A 1.º DE ENERO DE 1989		
		ALTAS	BAJAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
PINOSO	5.589	169	137	2.789	2.832	5.621

URBANISMO Y OBRAS

BASES QUE REGIRÁN LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE PARCELAS SITUADAS EN EL FUTURO POLÍGONO INDUSTRIAL.

OBJETO: La enajenación directa de parcelas destinadas a la creación de industrias determinadas en el Proyecto de modificación de las normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal con la consiguiente creación de puestos de trabajo.

Dada la finalidad descrita, el Ayuntamiento se reserva el derecho de contratar con carácter preferente con aquellas Empresas en las que el volumen de las inversiones a realizar, así como la clase de industria, solvencia y capacidad de los solicitantes supongan mayores ventajas para el desarrollo local.

PRECIO: El precio de la parcela o parcelas será el resultante de aplicar los siguientes conceptos:

a) Coste real del suelo: Este se calculará sobre el suelo real edificable una vez deducidos los espacios destinados a viales y obras de infraestructura.

b) Coste real de las obras de infraestructura, tales como agua, saneamiento, alumbrado, pavimentado y encintado de aceras.

Para calcular este apartado se tendrá en cuenta los precios finales de las obras citadas, incluyendo todos los trabajos realizados y detrando las posibles subvenciones que se obtengan de los organismos oficiales.

FORMA DE PAGO: Cuando exista una contrastada urgencia en acometer las obras por la parte compradora, el Ayuntamiento establece la siguiente forma de pago:

1 Como fianza definitiva, la cantidad de 200 ptas. m² de parcela edificable.

2 El resto del coste, una vez deducida la fianza depositada, se efectuará dentro de los tres meses siguientes, contados a partir de la ejecución de las obras de infraestructura citadas.

Al desembolso del total del precio se otorgará la preceptiva escritura pública de compra-venta.

CONDICIONES ESPECIALES: El Ayuntamiento de Pinoso, dada la finalidad de estos contratos, como es la promoción industrial de los terrenos y consiguiente creación de puestos de trabajo; concederá la preceptiva licencia de obras, con arreglo a los Proyectos Técnicos que les sirven de base, eximiéndoles del pago de Tasa alguna por este concepto.

Asimismo el Ayuntamiento se compromete a la rápida ejecución de las obras de infraestructura citadas, simultaneando éstas con las de construcción de la nave o naves a que se destinan los terrenos, de forma que se faciliten los trámites y se otorguen las máximas facilidades para la más pronta en funcionamiento de la industria descrita.

Las partes compradoras dadas la indudables ventajas que se les otorgan, en contrapartida vienen obligadas a presentar un escrito comprometiéndose a:

1 Destinar los terrenos a la construcción de una nave industrial (exponer la finalidad).

2 A iniciar las obras en el plazo de 6 meses y al finalizar las mismas, salvo los supuestos de fuerza mayor, dentro de . . .

3 A la puesta en funcionamiento de la industria citada, así como a mantener esta finalidad durante los 5 años siguientes, dejando a salvo

los supuestos de quiebra o suspensión.

CLAUSULA RESCISORIA: El incumplimiento de las condiciones descritas llevará aparejado la pérdida de la fianza depositada así como la nulidad de este contrato, revertiendo por tanto al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos.

EDUCACIÓN

SOLICITUD CONSELLERÍA AYUDA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL Y PARA CURSOS DE E.P.A., ASÍ COMO PARA OTRAS ACTUACIONES.

Dada la lectura a la orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de 6 de abril de 1989 por la que se convocan ayudas destinadas al mantenimiento de Escuelas-Infantiles Guardería patrocinadas por los Ayuntamientos, el Pleno, considerando la circunstancia de que este Ayuntamiento viene financiando durante varios años el funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal, por unanimidad de los reunidos, en votación ordinaria, acuerda:

1 Solicitar del citado organismo una Subvención de 2.515.996 ptas. destinada a la finalidad expresada durante el curso 1988/89.

2 Comprometerse a coordinarse con la Dirección General de Centros y promoción educativa en la planificación general que la misma elabore así como someterse al control público mediante el Plan de Trabajo, memoria del actual y justificación económica de la ayuda que se solicita.

3 Comprometerse a su vez a no aminorar ni anular consignación alguna de los incluidos en el presupuesto de gastos vigente para la finalidad citada.

METEOROLOGÍA

DATOS DEL MES DE JUNIO

Días de		Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Tormenta		Día	litros m/2
7	5	70	3	23,8

TEMPERATURAS

MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS	
°C	Día	°C	Días	Máxima	Mínima
39	24	12	1 y 6	30	16,6

AGENDA

Ayuntamiento . . . 547 72 50	INSALUD . . . 547 79 26
Guardia Civil . . . 547 72 64	FARMACIAS:
Bomberos . . . 547 72 50	D. José Jorge . . . 547 70 68
Cruz Roja . . . 547 72 27	D. R. Mauricio . . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. José Jorge: Del 1 al 6; 14 al 20; Del 28 al 31
D. Ricardo Mauricio: Del 7 al 13; Del 21 al 27

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

Horario: de 12 a 14 h. y de 18 a 22 h.
de martes a domingo (lunes cerrado)

Actividades programadas: Exposición de arte, hasta el día 11, de D. Francisco García Cremades.

SERVICIO DE URGENCIAS

Agosto 1989

DÍA	MÉDICO	A.T.S.
1	Miguel	J. Manuel
2	Pilar	Manolo
3	Ramón	Juan
4	J. Pérez	Araceli
5	Consuelo	Araceli
6	Consuelo	Araceli
7	Miguel	Manolo
8	Pilar	Juan
9	Ramón	Araceli
10	J. Pérez	Alberto
11	Consuelo	J. Manuel
12	Miguel	J. Manuel
13	Miguel	J. Manuel
14	Pilar	Araceli
15	Ramón	Alberto
16	J. Pérez	J. Manuel
17	Consuelo	Manolo
18	Miguel	Juan
19	Pilar	Juan
20	Pilar	Juan
21	Ramón	J. Manuel
22	J. Pérez	Manolo
23	Consuelo	Juan
24	Miguel	Araceli
25	Pilar	Alberto
26	Ramón	Alberto
27	Ramón	Alberto
28	J. Pérez	Juan
29	Consuelo	Araceli
30	Miguel	Alberto
31	Pilar	J. Manuel

"EL CABESO"

Butlletí D'informació Municipal

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

DIRECTOR:	REDACCIÓN:
Fernando Azorín Tormos	José A. Ramírez
PUBLICIDAD:	Reme Valera
Carmen Rico	DEPORTES:
M.^a José Nohales	Rubén Monzó

NOTA: Sensibles bajas las producidas en este Boletín. La del Jefe de Redacción, Javier Monzó Pérez, quien ha pasado a dirigir la Revista Devenir; y, Jesús Pérez Rico, en deportes, por su entrada en la Junta Directiva del Pinoso C.F. Para los dos, nuestros mejores deseos.

▷ P ▷ R T ▷ D O 32

¿"El Cabezo" o "El Cabeço"?

Sr. Director:

Hace ya seis años que se publica mensualmente el "Butlletí d'informació municipal" con el título de "El Cabezo". Por aquel entonces, estando yo dentro del equipo de redacción, ya se planteó el problema de la correcta grafía de la palabra, mal escrita a mi entender, "Cabezo". Ahora, sin embargo, creo haber resuelto el interrogante que no supimos solucionar en su momento.

La cuestión estriba en que a nuestro querido monte lo llamamos "Cabezo" debido a un castellanismo que hemos recogido en valenciano de la palabra "cabezo", que en el **Diccionario ideológico de la lengua española** de Julio Casares, miembro de la Real Academia Española, significa: Montecillo aislado. Con ello, cuando quisimos escribir correctamente este término en valenciano nos encontramos con la sorpresa de que no existía.

En la lengua valenciana el vocablo que denota la significación de la palabra castellana "cabezo" es "tossal". De modo que, a sabiendas de que "cabezo" es un castellanismo, quisimos mantener la idiosincrasia del habla pinosera y adoptamos este nombre para nuestro periódico.

Una vez tratado el tema desde sus comienzos queda el problema más conflictivo y que me ha tenido ocupado hasta ahora en diversas ocasiones, pues como pinosero y amante de nuestra lengua me creo obligado a colaborar en beneficio de ello.

El caso es que cuando nosotros pronunciamos en valenciano una palabra con la grafía (s) entre dos vocales el sonido que producimos es el de una (s) sonora del tipo "cosí", "paisatge", "casa", "música". Esto es, precisamente, lo que hace que distingamos entre el vocablo valenciano "casa" y el vocablo castellano "casa". En castellano no existe la (s) sonora, sino que la grafía (s) se pronuncia en todos los casos como (s) sorda, lo cual condujo a que, llevados por una falta de profundización en el asunto y por culpa de nuestro escaso conocimiento de la lengua valenciana, a pesar de estar muy orgullosos de hablarla, decidiéramos colocar en la primera página de nuestro ilustre "butlletí" el denominativo "EL CABESO". Ahora hay que tratar de encontrar la grafía que le corresponde para que el sonido articulado, al pronunciar la palabra "cabezo" en valenciano, sea el de una (s) sorda.

En valenciano la (s) sorda tiene varias grafías:

- (s) al principio o final de palabra y delante o detrás de consonante: sant, arròs, salsa.
- (ç) en cualquier posición: braç, raça.
- (ss) entre vocales: missió, pressió.
- (c) ante (e), (i): ciri, ceba.

Teniendo en cuenta que la grafía en cuestión ha de situarse entre la (e) y la (o) de la palabra "cabezo", pero adaptada por la lengua valenciana, descartamos la grafía (s), ya que ésta debe colocarse, para ser sorda, al principio o final de

una palabra y delante o detrás de consonante. También dejamos fuera la (c), pues no se da la circunstancia de ir ubicada ante (e) o (i). No obstante, el mayor problema, a simple vista, está en saber si corresponde la grafía (ç) o la grafía (ss), puesto que ambas reúnen características similares para poder adaptarse. Para resolverlo hemos de acudir a la etimología de la palabra.

Semánticamente, es decir, por su significado, la palabra "cabezo" procede de "cabeza", como algo que sobresale por encima de otra cosa. A su vez, fonológicamente, es decir, por la grafía, "cabeza" proviene del castellano antiguo "cabeça" y ésta del latín vulgar "capitia", la cual derivó del latín clásico "caput-capitis". De manera que la evolución es la siguiente: "caput-capitis", "capitia", "cabeça" "cabeza". Entre "capitia" y "cabeça" debió haber algún vocablo intermedio en su evolución que aquí no nos impide resolver el interrogante.

Esta evolución desde el latín clásico hasta nuestros días hay que enfocarla desde la óptica de la fonética, es decir, por el sonido que producimos al articular estas grafías. La lengua castellana tiene tendencia a suavizar los golpes de voz y, así, tenemos un primer paso de la (t) de "caput", que se pronunciaba como (t), a la (t) de "capitia" que se pronunciaba como (z). Un segundo paso sería de la (t) de "capitia" a la (ç) de "cabeça", que se pronunciaba como una (z) más suavizada, o sea, entre la (z) y la (s). Y, finalmente, un tercer paso de la (ç) a la (z) de nuevo. Aunque este último paso ya no nos interesa, porque el valenciano evolucionó hasta la (ç).

Son muchos los ejemplos del paso de la (t) latina a la actual (ç) de la lengua valenciana. Ésta, en su evolución fonética, también con tendencia a la suavización, derivó la (t) latina sólo hasta la (ç), que se pronuncia actualmente como (s) sorda. En valenciano hay ejemplos de este mismo tipo de evolución en palabras como "plaça", que procede del latín "platea"; "força", de "fortis-forte"; "llenç" de "linteum"; "lliçó" de "lectio"; etc. Por otra parte, la grafía (ss) procede de la antigua (s) sorda latina y no de la (t).

Creo que ahora tenemos resuelto el error ortográfico y, aunque sea después de seis años de aparición del periódico, debemos sustituir la grafía (s) por la grafía (ç) que es la que le corresponde etimológicamente. De este modo, podremos pronunciar "El Cabeço" con (s) sorda y escribir el vocablo con su grafía adecuada.

Y por si hay algún suspicaz que todavía pretenda defender la grafía (s), arguyendo motivos de tipo convencional, me gustaría contestarle de antemano diciéndole que en la evolución está el progreso y que una vez conocido el error hay que subsanarlo. Sería muy triste que, habiendo conseguido la "Universidad Popular" y, con ello, un aporte importante de cultura, dejáramos sin corregir el título de uno de los entes culturales más importantes de Pinoso, como es el "Butlletí d'informació municipal": **El Cabeço**.

Un cordial saludo,
Miguel Angel Pérez Rico

HOMENAJE A MAXI BANEGAS

(Pinoso, 22 de Junio de 1989)

Para este homenaje, amiga Maxi, he invocado a las Musas infructuosamente, con el fin de ofrecerlo con unos versos y así pagarte con la misma moneda la atención que tuviste conmigo el día de mi jubilación. Hoy hace exactamente tres años. Tu regalo fue una poesía que nunca olvidaré y que la guardo como oro en paño.

Pero las Musas me han sido esquivas. Por lo visto las tienes tu acaparadas, también puede que la explicación sea más sencilla y sea aquello de "Cuan natura non da, Salamanca non presta". Pero no importa, con versos o sin versos aquí va mi afecto.

Tampoco hay que empeñarse en hacer poesía a la fuerza, sobre todo, teniéndote a ti tan cerca.

Hubo un poeta, que en nuestra época estaba muy de moda, que al final de una bellísima estrofa decía: Poesía eres tú. Porque poesía es desinterés; poesía es darse a los demás. Ausencia de rencor es poesía, soñar despierto en un mundo mejor, es poesía, comprender las flaquezas del prójimo sin rencor, es poesía y todas esas cualidades a ti te adornan querida Maxi.

Santo Tomás nos enseñó que el bien es esencialmente difuso, no hay bien si no se comparte. Y otro que nació en Assis y que sabía mucho de amores y desengaños decía: "Hazte miel y te comerán las moscas". Tu has conseguido que todos hoy nos sintamos moscas y aquí estamos atraídos por la miel de tu bondad.

Pero no nos pongamos trascendentes, porque jubilación tiene mucho que ver con júbilo, según reza el diccionario. Hagámosle caso y a partir de hoy que no te falte optimismo, que no te falte alegría, que el perfume de la rosa no te falte cada día.

Y como diría un castizo, a modo de colofón, con la debida licencia por este ripio ramplón: ¡Maxi a vivir que son dos días! que no te falte de ná, que tu flor no se marchita y sobre todas las cosas que no te falte Conchita.

J. Esteve Belando

Al Magisterio y demás amigos

SONETO

Para el primer cuarteto ya lo obtengo;
es canto al Magisterio y la amistad
que cifra su belleza en la bondad
y el cántico en Amor. También convengo.

Al segundo cuarteto ahora me atengo.
si jugareis que me equivoco, hablad,
sed indulgentes, pensad, perdonad
los fallos que sin duda alguna tengo.

Y del primer terceto dentro estoy
¡Cuánto tarda la Musa en decidirse
llega su soplo tan difuso hoy. . .

¡Compañeros! ¡Amigos! A eso voy.
si la Musa tratara de inhibirse
yo clamo por mi cuenta: ¡Vuestra soy!

Maxi



Mercedia
FELIPA

LANAS AL PESO

Maestro Doménech, 3 - Tlf. 547 78 28

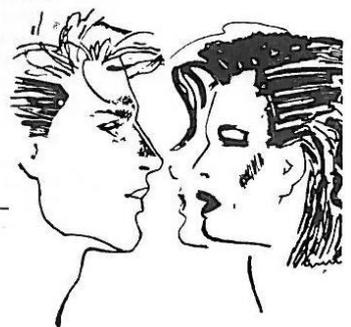
PINOSO

NEW LOOK

Peluquería

M.ª José Pérez Cantó

San Vicente Ferrer, 18
Tel. 547 71 93
03650 PINOSO



APRECIACIONES SOBRE EL 1.º DE JULIO: Fecha inolvidable.

Tuve la suerte de asistir a la inauguración del Centro Socio-Cultural y del Pabellón Polideportivo de nuestro Pueblo y ello me emocionó y me enorgulleció como pinosera, sobre todo por la labor desarrollada por mucha gente, pero me sorprendió sobremanera la ilusión que ha puesto en todo momento nuestro Alcalde D. Perfecto Rico.

El momento más emocionante para mí fue al oír a nuestro paisano y amigo Paco Rico. ¡Cuánta emoción había en ese corazón, cuánta ilusión y satisfacción, que felicidad transmitían sus palabras! Y es que cuando somos responsables de lo que recibimos y lo ponemos al servicio de los demás con tanto ímpetu, se experimenta una felicidad tan inmensa que se refleja en nuestro semblante. En más de una ocasión le vi asomar las lágrimas. Esto se metió muy dentro de mí y me dio fuerzas para mi vida, ya en la segunda etapa y con tentaciones de pensar que ya lo tengo todo hecho. Me dio ánimos para seguir poniendo mi grano de arena, pues la unión de muchos esfuerzos puede llevar consigo la prosperidad de este Pueblo y la felicidad interior de mucha gente, que se puede conseguir con el cumplimiento de nuestro deber. Gracias Paco.

Elena Pérez

OPINIÓN DE LAS AMAS DE CASA. LA GALA LA TEN- DREMOS POR GALA.

La noche del 15-7-89 quedará para siempre en nuestro recuerdo y en nuestra historia; esa historia de Pinoso y de su cultura que se va archivando en la agenda de su hacer diario.

¡Preciosa! encantadora fue la representación; empezando por los modelos y maquillajes genuinos, atrevidos, juveniles, elegantes o nupciales, todos ellos representados admirablemente, dándole toda la espectacularidad y belleza como verdaderos profesionales guiados por los presentadores Belén y Jesús Angel que aún realizaba más su pase por la pasarela, describiendo peinados, bisutería y modelos.

Don Paco salió amenizando la apertura del festival con su sencillez y serenidad, elegante con su pajarita parecía un compositor que sentado ante el piano iba a estrenar su obra. Los niños como salidos de una película, llenos de ingenuidad hicieron su representación con muchísima belleza. Después los artistas -porque lo fueron de verdad- nos hicieron pasar unas horas encantadoras. Cada uno en

su género. La niña imitando a Isabel Pantoja, Martín lanzándose al escenario micrófono en ristre ofreciéndonos con alegría esa canción de Manolo Escobar. Eduarda con su voz y simpatía representó su canción airosamente. Enriqueta magnífica con voz trémula de emoción y nervio transmitiéndonos toda la ilusión y lucha hasta llegar a este momento. Sogorb con su potente voz nos cantó su canción atrevida y simpática. Gerardo salió al escenario a cantar su canción con gallardía. El Dúo Swing nos deleitó con su voz melodiosa. Lourdes con su canción juvenil de Mecano. Y el coro de danzas, nos hacía sentir una emoción que ponía los pelos de punta ¡Magnífico!

Todo esto presentado por Don Curro y Mari Reme con tantísima simpatía y picaresca, marcándose ese pasodoble como si lo tuviesen ensayado.

Y cuando pensábamos que todo había terminado Cristeni nos recitó magníficamente la historia de Pinoso en toda su trayectoria, algo que si no es un pinosero de pura cepa no lo hubiese logrado. Después la deliciosa voz del tenor -también con raíces pinoseras- nos dejó maravillados, tanto él como su hija; y la actuación de Juanita Jara con esa larga tanda de canciones maravillosas y feliz de estar cantando para su Pueblo.

Cerraron el acto Juan David "Pigüa" y Clara Eugenia muy elegantes luciendo peinados de peluquería New Look entregando obsequios y haciendo mención a todas las firmas colaboradoras.

Hay otros que entre bastidores o sentados entre el público que fueron los que más vivieron el festival y merecen todos los elogios porque han trabajado muchísimo para que esto saliese a la perfección y esa noche todos nos sentimos orgullosos de que pudiesen lograrlo.

Lolita Cantó

DESPUÉS DE LA 1.ª GALA

Es muy satisfactorio comprobar la gran respuesta del Pueblo (y limítrofes) al acudir a la (1.ª GALA CANTA EL PINÓS). Todos los grupos y asociaciones se volcaron al máximo para preparar aquello a lo cual se había comprometido, y todo con un solo fin: que los asistentes salieran contentos de todos los números preparados.

Los comentarios no se hicieron esperar: "mejor que en la Feria", "esto ha sido fuera de serie", "no puedo arrepentirme de haber venido", "todo estaba bien preparado", . . . etc.

¿Fallos? . . . No lo sé, al fin y al cabo todos somos humanos y era la primera vez se preparaba. Si hubo alguno pienso se superó con creces con otras cosas mejores, pues creo se complació a cualquier persona de distinto gusto y edad.

Respeto al resultado económico, pues también ha sido muy satisfactorio; las cuentas oscilan sobre el millón y medio. Nadie cobró nada.

La respuesta fue unánime a una preparación unánime, ya que todo se hizo con la mejor intención.

Por otro lado tenemos el edificio, el cual podemos ver va adquiriendo su figura definitiva, sin grúa ni nada. Y eso ha de llenarnos de orgullo porque pronto estará acabada (lo que es la Iglesia) y con todas las imágenes en su sitio, más aún teniendo en cuenta que tenemos las Fiestas Patronales encima y estamos deseando ver a nuestra querida Virgen del Remedio allí, en su camarín, con su mirada serena y sencilla y sus manos abiertas para todos, animándonos a seguir adelante.

Las obras siguen y no podemos negar nuestra ayuda.

Juana Pérez

OSCURANTISMO

"... todos los curas predicán el oscurantismo y se ríen de pamemas." (Don Ramón María del Valle Inclán).

Si en algo nos diferenciamos todavía del resto del mundo postindustrial, entre otras cosas es en la transparencia cotidiana. Viene al caso por la sonada dimisión de D. Evaristo Verdú como presidente del PINOSO C.F.

De sopetón un lunes 17 a las 22'45 y tras una reunión de la nueva Junta Directiva, salta la libre, y su salto no tendría nada de particular de no venir precedida por los tres ascensos consecutivos, por su actual colocación en División Nacional y por su campaña triunfante del año anterior.

Se aducen como excusas las tópicas: cansancio, agotamiento, alteraciones. . . ; pero eso no se lo cuele ni el más tierno infante. La masa ha aprendido a no creerse bobadas y a ver más allá de lo apreciable por el espectro humano valiéndose de un extra-sentido.

Aunque a pesar de todo esto, se quedará sin saber la realidad de la dimisión, como nos quedamos sin saber en su día los motivos de la de Juan Cervera, que tras conseguir, importantes premios, se alegó discrepancias artísticas. Y los nuevos profetas, los llamados a mover las masas, seguirán predicando el oscurantismo (oposición sistemática a la difusión de un hecho entre las clases populares) y riéndose de pamemas (cosa fútil a la que se quiere dar importancia).

Pero lo peor es que todo dará pie a la elucubración, al cotilleo sin argumentos, a los castillos en el aire. . . , que a lo mejor es de lo que se trata.

Javier Monzó



Modas

Avda. Constitución, 16
PINOSO
(Alicante)

CARMEN

Perfumería Droguería

"PAZ"

Selección y variedad
de perfumes

Paseo de la Constitución, 42
Teléfono 547 81 45

PINOSO

DESDE LA GENERALITAT

SE PROHIBE EL USO DE COHETES CONTRA LAS RESES.

Los festejos de "bous en carrer" que se celebran en la Comunidad Valenciana, deberán ajustarse a la normativa que sobre esta materia acaba de aprobar la Consellería de Administración Pública de la Generalitat.

En este sentido, será responsabilidad del ganadero que las reses de corro aparezcan con las astas despuntadas y romas, debiendo ser serradas las puntas de las defensas para reducir el riesgo potencial.

La celebración de los festejos necesitará la autorización expresa de la Generalitat.

La integridad física de los toros será responsabilidad del organizador de la fiesta, evitando actos de crueldad con las reses, tales como el uso de palos, garrotes, pinchos, cohetes o cualquier otra práctica atentatoria contra los animales.

CAMPAÑA "TIEMPO LIBRE JUVENIL" Y "CAMPOS DE TRABAJO": OTRA MANERA DE ENTENDER EL VERANO.

El objeto de estas campañas, patrocinadas por la Consellería de Cultura, es proporcionar diversiones educativas, dando la oportunidad de conocer lugares y gentes no sólo de nuestra Comunidad, sino también de otras Comunidades Autónomas e incluso de fuera del estado español.

Los albergues y campamentos de la campaña "Tiempo Libre Juvenil" están destinados a jóvenes de entre 8 a 17 años.

Entre sus actividades destaca la realización de excursiones, deportes, travesías, acampadas -sobresaliendo las programadas en el albergue "Real Colegiata de Roncesvalles"-, iniciación a la vela, vind-surf y remo en el albergue de Las Lagunas de Ruidera (Ciudad Real), o la convivencia con jóvenes de otras nacionalidades, en caso del albergue "Mar y Viento" en la playa de Piles.

También habrán albergues donde tendrán lugar experiencias de integración con alumnos de educación especial, concretamente en el "Casal Esplai" de El Saler.

La oferta de plazas para este año es de 1.771 en oferta abierta; 4.260 plazas de oferta concertada con 70 entidades diferentes y otras 794 intercambiadas con siete Comunidades Autónomas.

La Campaña "Campos de Trabajo", ofrece a los jóvenes comprendidos entre 18 y 26 años la prestación voluntaria de un trabajo al servicio de una función social, así como la posibilidad de contactar con otra gente y otras manifestaciones culturales.

De las actividades que se realizan en estos campos de trabajo, destaca la recuperación, conservación y estudio del parque natural (limpieza forestal), acondicionamiento de paisajes turísticos y municipales, así como la rehabilitación del patrimonio (limpieza del castillo de Játiva).

El número de plazas para este año es de 750, distribuidas en 19 turnos y accesibles tanto a jóvenes españoles como a europeos.

Las personas interesadas en estas campañas, deben dirigirse a los Servicios Territoriales de Cultura y Educación de Valencia, Castellón o Alicante.

EL "AULA DE LA NATURALEZA" DE PINOSO, PARA 1990.

Este año, unos 2.500 alumnos de E.G.B. y

B.U.P. procedentes de distintas provincias, pasarán parte de sus vacaciones en las "Aulas de la Naturaleza" que la Consellería de Agricultura y Pesca posee en distintos parajes de la provincia de Alicante.

Esta modalidad vacacional ofrece al escolar la posibilidad de disfrutar plenamente de la naturaleza y hacerle al mismo tiempo responsable de la protección de la misma.

La Consellería de Agricultura y Pesca cuenta en la provincia de Alicante con tres "aulas de la naturaleza", situadas en Las Dunas de Guardamar, en La Cova Negra (Montes de Biar) y en El Rincón Bello (Petrel). Todas ellas disponen de un refugio, cabinas con servicios y barbacoas.

Para el próximo año entrarán en funcionamiento otras dos, situadas en **Monte Coto (Pinoso)** y en San Cayetano (Crevillente).

La Consellería organiza anualmente, a través del Servicio Forestal, turnos de 15 días de duración durante los meses de julio y agosto para que escolares de toda España puedan disfrutar de las distintas "aulas". Por lo que se refiere al mes de septiembre, "las aulas de la naturaleza" pueden ser igualmente utilizadas previa petición, si bien por períodos de tiempo inferiores; y lo mismo por lo que respecta al resto del año. El número máximo de jóvenes por cada turno es de 150 por cada "aula".

LA COMUNIDAD VALENCIANA SIGUE SIENDO LA DE MAYOR CONSUMO DE TABACO.

Durante el período 1983-87, de 415.965 cajetillas anuales se pasó a 468.300 cajetillas. Esta última cantidad equivale al 11'72% del total del tabaco consumido en España.

En términos absolutos, la provincia de Alicante es la que se perfila como la fumadora más empedernida de las tres con un aumento de 24.924 cajetillas durante el período antes mencionado. Siendo el tabaco rubio el preferido de los fumadores alicantinos.

Según los últimos datos oficiales del Ministerio de Sanidad un 46% de alicantinos mayores de 15 años fuman asiduamente.

Se advierte un descenso en el consumo de cigarrillos puros y picadura de pipa. De cualquier forma, es improbable que este receso en el consumo de puros y picadura de pipa sirva para hacer albergar esperanzas a los más exacerbados enemigos del tabaco, ya que los 25.660 cigarrillos, los 201 puros y los 638 paquetes de picadura que se consumen cada día en la Comunidad Valenciana no parecen ser cifras desdeñables.

INCENDIOS FORESTALES

Los resultados de la Campaña de Lucha Contra Incendios Forestales del año 88, permiten mirar con relativa esperanza el futuro de nuestros espacios forestales.

	Media anual		
	77-86	87	88
Núm. incendios	464	377	303
Sup. Arbolada (has.)	16.652	3.268	780
Sup. Rasa (has.)	15.708	2.751	1.539
Sup. Total (has.)	32.360	6.037	2.319
S. Incend./n.º incend.	69'7	16	7'7

En parte, el descenso de superficie quemada en el año 88 ha sido propiciado por unas condiciones climáticas favorables, sobre todo en el primer semestre del año, donde las precipitaciones registradas han traído como con-

secuencia un agostamiento tardío del matorral.

Los datos básicos provinciales del año 88 se reflejan a continuación:

	Ali.	Cas.	Valen.	Total
Núm. incendios	115	87	104	303
Sup. Arbolada (has.)	151	80	439	780
Sup. Rasa (has.)	794	177	698	1.539
Sup. Total (has.)	925	257	1.137	2.319
S. Incend./n.º incend.	8	2'9	10'9	7'6

Aunque las condiciones climáticas hacen afrontar la presente campaña con relativas esperanzas, las cifras al 31 de mayo arrojan un saldo negativo:

	a 31-5-88	a 31-5-89
Núm. incendios	44	55
Sup. Arbolada (has.)	97'27	132'54
Sup. Rasa (has.)	125'91	206'83
Sup. Total (has.)	223'18	339'37
S. Incend./n.º incend.	5'1	6'2

El presupuesto que la Consellería de Agricultura y Pesca (C.A.P.) destina, para este año 89, a la prevención y lucha contra los incendios forestales asciende a 682 millones de pesetas.

De los medios materiales y humanos la C.A.P. dispone de los siguientes en la provincia de Alicante:

SISTEMA DE DETECCIÓN:

10 Puestos de vigilancia fijos.

7 Puestos de vigilancia móviles.

41 Guardería Forestal (de estos los más cercanos, Aspe, Monóvar y Villena con 1; Petrer y Pinoso, 2 cada uno).

RECURSOS HUMANOS DE EXTINCIÓN:

23 Brigadas de Extinción (siendo las de Petrer y Villena las más cercanas) Personal Técnico:

5 Ingenieros Superiores.

3 Ingenieros Técnicos.

1 Subinspector.

6 Jefes de Comarca (uno en Monóvar).

RECURSOS MATERIALES DE EXTINCIÓN:

6 Coches cuba.

2 Aviones de carga en tierra.

2 Helicópteros.

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL MILDIO DE LA VID.

La enfermedad se encuentra actualmente ya presente en todas las comarcas vitícolas valencianas. Sin embargo, por ahora, no ha adquirido caracteres de gravedad.

Son posibles nuevas contaminaciones, especialmente si los rocíos persisten más de dos horas o hay precipitaciones, pues la temperatura es muy favorable y la vid está receptiva. En consecuencia se recomienda continuar la protección de los viñedos con los productos fungicidas recomendados anteriormente (ver n.º 49), renovando las aplicaciones según el plazo de persistencia de los productos. Se recuerda que los productos sistémicos deben dejar de utilizarse cuando el grano alcance el tamaño guisante, empleando a partir de entonces sólo fungicidas clásicos o penetrantes.

En las variedades de uva de mesa de recolección precoz se tendrá cuidado de no utilizar Captafol y suspender las aplicaciones con Captan o Folpet un mes antes de la recolección.

CONSEJOS SALUDABLES

PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA VENOSA EN LOS MIEMBROS INFERIORES.

1 Conservar el peso ideal: La obesidad predispone a la aparición de varices por lo que debe crearse la conciencia de mantener el peso ideal.

2 Dieta: Evitar comidas demasiado copiosas, consumo excesivo de grasas, dulces, pan blanco y alimentos muy salados, así como un consumo excesivo de alcohol y té.

3 Vestuario: Evitar corsés, cinturones y ligas demasiado apretados, así como calzado estrecho, puntiagudo o con tacón alto y botas ajustadas.

Se recomienda la utilización de medias elásticas especiales y zapatos con mínimo tacón.

4 Higiene corporal: Evitar los baños muy calientes y las permanencias prolongadas en saunas. Son recomendables las duchas frías en pies y piernas.

5 Ocupación: Evitar los trabajos que exigen permanecer de pie por tiempos prolongados. No estar largo tiempo sentado (sobre todo con las piernas cruzadas). Se desaconseja permanecer en ambientes demasiado caldeados, con aire caliente y húmedo. Evitar transportar cargas pesadas. Son recomendables las tareas que exijan la práctica de un ejercicio activo, en especial caminar.

6 Ejercicios: Es de utilidad realizar ejercicios que favorezcan la circulación venosa, particularmente el que consiste en "hacer bicicleta en el aire". Se aconseja realizarlo dos o tres veces al día, durante varios minutos. Es importante "usar los pedales", moviendo los tobillos en círculo.

Realizar ejercicios levantando los talones (ponerse de puntillas), o andando sobre los talones. Hacer ejercicios imitando los movimientos de marcha. . .

7 Masajes: Realizar el masaje llevando las manos hacia arriba desde el tobillo a la rodilla, contribuyendo al retorno venoso. Debe mantenerse elevada la pierna durante el masaje.

8 Medidas posturales: a) Elevar las piernas tantas veces como sea posible durante el día, con el fin de "quitar peso a las piernas".

Recordar que muchas de las tareas domésticas pueden efectuarse cómodamente con las piernas elevadas.

b) Es conveniente elevar el pie de la cama (hasta 30 cm.) con objeto de facilitar el drenaje postural.

J. P.

"NOTAS DE MI DIARIO"

Terminaron las clases de E.G.B. 88-89, en los dos colegios públicos que hay en Pinoso, y con su término vino el calor.

Atrás quedan nueve meses de esfuerzo gratificantes para unos y con un final algo decepcionante para otros. Pero siempre queda la esperanza de aprobar en septiembre.

Durante estos nueve meses, en mi colegio, ha ocurrido de todo. Algunos hechos merecen ser recordados como, por ejemplo, el primer día de clase. . .

Al principio todo marcha muy bien. Los nervios de pasar a otro curso, o la desilusión de tener que repetir y, sobre todo, la emoción de estrenar libros, carteras, . . .

Recuerdo que una vez estuvimos todos sentados, un chico de la clase vino preguntándonos si le podíamos cambiar el sitio porque el suyo estaba en primera fila y los profesores lo tendrían controlado. Y por mucho que preguntó nadie se lo quiso cambiar y hasta el último día de clase estuvo en el mismo puesto.

Una vez dentro vas habituándote al ambiente, hablando con gente que desde las vacaciones pasadas no habías visto.

Cuando vas a pasar de un curso a otro, normalmente siempre preguntas cómo es, si es difícil o fácil, y, te digan lo que te digan, siempre te queda la duda, duda que se resuelve cuando ya llevas un tiempo.

Las clases fueron igual que siempre, ya que los profesores eran los mismos. En matemáticas, mucho calentamiento de "coco"; lengua e inglés, apuntes y más apuntes; en cambio, gimnasia, religión y pretecnología son y serán las más divertidas, tal vez porque no se necesitan ni libros ni libretas; en cuanto a las clases de naturales y valenciano, este año tenían una modificación, puesto que el profesor que daba estas asignaturas tenía unas ideas más modernas: las de naturales con mucha práctica y no tanta teoría, al igual que en las clases de valenciano con muchos ejercicios de escritura, y lectura de libros.

Reme Valera

Calzados Carmina

Mari Carmen Lledó Pérez



*¡Aprovéchese de las
Rebajas más refrescantes
del Verano!*

C/. Bailén, 26
Teléfono 547 78 83

PINOSO

CE CREDIELX, S. L.

GESTIÓN FINANCIERA

- Leasing.
- Financiación.
- Créditos construcción.
- Hipotecas.
- Consumo.
- Cancelación embargos.
- Descuento letras.
- **Eliminamos RAI.**

Obispo Tormo, 13 Ent. izq.
Teléfono 542 02 67
Fax 545 65 26

ELCHE

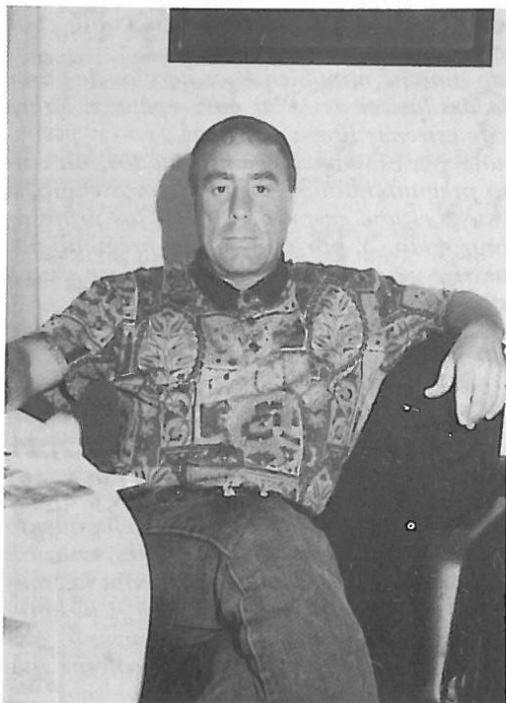
DELEGADO EN PINOSO:

Francisco Martínez Mira

Teléfono 547 74 05

Deportes

De tertulia con. . .

MANUEL
BONILLA
FERNÁNDEZ

Mentalidad deportiva, aceptando la vida y las cosas un poco desde el punto de vista del deporte.

Naturaleza andaluza, mezcla de tragedia y comedia. Andaluz, de Sevilla, de donde partió a los quince años pero, con la que no ha perdido contacto. Viviendo en Elda un importantísimo período de su vida. Bético hasta la médula. De una familia con cuatro hijos y una hija, él afirma ser el más sevillano de los cinco, por haber salido a la rama de su madre, D.^a Carlota, casta de toreros, cabalistas. . . En los demás parece predominar el carácter castellano del padre, D. José María.

Al entregarle un ejemplar de la revista Devenir, en sus preguntas, acerca de lo que representa la reciente publicación, creí entrever cierta desilusión. Sabiendo que él había sido invitado a los actos de la inauguración de nuestra Universidad Popular, intuí que nadie tuvo la deferencia de explicarle de que iba el tema.

J. A. Ramírez

– Según tengo entendido, se ha negado, con anterioridad, a ser entrevistado por otros medios de comunicación, deportivos concretamente. Da la impresión de aferrarse a un hipotético anonimato.

Sí, es hipotético porque no puede ser real. El que prefiera mantenerse al margen no tiene una explicación concreta, creo que es una consecuencia de haber estado mucho tiempo al frente de cosas, como cabeza visible. He sido presidente de todos los fabricantes de calzado de la provincia de Alicante, más tarde lo fui de todos los de España, luego de COEPA. Todo esto, estar siempre al frente de algo, llega un momento que te crea una sensación de vulnerabilidad, de estar demasiado expuesto. Acabas, al menos en mi caso, evolucionando hacia reunir un grupo de gente efectiva, que hagan las cosas bien, y de este modo mantenerme un poco detrás. Tener al frente una gente, no una sola persona, que además te da la sensación real de no trabajar un hombre solo, sino que las cosas se consiguen y son consecuencia de la unión de un grupo, y creo que es buena esta impresión de grupo, de gente, de unidad, de conjunto, y no el efecto unipersonal que a mi entender debe empezar a desterrarse de España. Este país está lleno de exceso de personalismo.

Dentro del grupo cada uno se desenvuelve en la faceta en la cual está. No me niego a aparecer en los medios de comunicación sino que prefiero estar un poco detrás de quien tenga encomendada dicha labor, no los rechazo ni he tenido ningún tipo de problemas con ellos, todo lo contrario, acepto la libertad de prensa en lo que vale y creo que debe seguir siendo así. La prensa y todos los medios de comunicación ofrecen un respeto impresionante.

– Conocemos su afición al deporte en general, incluyendo la vela. Con el fútbol, además le unen unos conocimientos adquiridos años atrás por su práctica, profesionalmente, en el terreno de juego.

Soy aficionado al deporte desde muy pequeño. Tengo un problema, soy poco constante en su práctica, me gusta mucho cambiar: he jugado al fútbol como profesional, me encanta el tenis, monto a caballo, juego al golf, he hecho kárate, esquí, . . . disfruto haciendo deporte en general.

Tengo una mente que creo se traduce un poco en mi vida, una mente deportiva, acepto la vida y las cosas un poco desde el punto de vista del deporte.

Supongo que otra de las cuestiones es: ¿por qué el fútbol en Pinoso? En primer lugar, como he dicho antes, a mi me gusta. El segundo, quería dar, de alguna forma, algo a este pueblo, además de trabajo que es un hecho natural en mi puesto que soy un empresario. La obligación y lo que hace un empresario, no es nada extraño, es crear empresas.

El fútbol en España es un tema que llega mucho a la gente, es un deporte que se identifica mucho con el ciudadano. Sus clubs son instituciones importantes en las respectivas ciudades. Aquí no lo teníamos, era algo que faltaba. Entonces pensamos en qué podríamos hacer que llegase a la gente y nos dijimos: vamos a coger el equipo que hay, a trabajar en él, con una condición, va a seguir llamándose Pinoso C.F. Podríamos haberle llamado Tiara C.F., por ejemplo, pero esto lo hacíamos para este pueblo, lo importante es que sea de él, por lo tanto debía llevar su nombre. Empezamos y ya ves, aquí estamos.

Por otra parte, estamos hablando de un de-

porte que ayuda a que los pueblos se conozcan, por nuestra trayectoria algunos pensarán que somos un pueblo grande en número de habitantes. Y una cosa muy importante, había que empezar a crear una mentalidad deportiva en la juventud pinosera, una mentalidad que no existía y ahora la hay.

– Piensa que las gentes de Pinoso carecen de iniciativa y hay que demostrarles lo que son capaces de hacer.

No, no exactamente. Debemos tener en cuenta los antecedentes. En el fútbol, por ejemplo, me consta que antes de empezar nosotros había gente con unas enormes ganas de hacer cosas, pero faltaban unos condicionantes fundamentales. Pinoso no tenía las estructuras ni la mentalidad general que tiene hoy y, evidentemente, los medios económicos fundamentales para este deporte.

Quizá, lo que nosotros hayamos hecho es despertar un poco la conciencia de estas gentes pero, en el fondo, la conciencia existe. La prueba de ello es que ahí está, el que no la tiene no lo hace y, sin embargo, este Pueblo lo ha hecho. Es decir, hemos servido un poco de motor, de impulsor. Ha sido como decirle a la gente: ¡joiga! esto se puede hacer.

Es más, cuando me comentan que aquí el fútbol se acabará cuando yo lo deje, me juego con ellos lo que haga falta que eso no es verdad. No quiero decir que tengamos un equipo mejor o peor, pero no se va a acabar, no puede acabar.

– Se va a crear la infraestructura necesaria como club.

Sí. Cuando se hace una cosa debemos tener en cuenta cómo va a terminar, pensando en no acabar. Por ejemplo, si montas una empresa lo haces pensando que te va a sobrevivir, ahora mismo, no estoy aquí pensando que el día que me retire se agotan las empresas en Pinoso. Estamos preparando mandos intermedios, cuadros de gente para que cuando me vaya esto siga funcionando, eso es lo lógico.

– Yéndose lo está constantemente, siempre a caballo entre Pinoso y Nueva York.

Bueno, cuando me vaya definitivamente, cuando me retire ¡vamos!

Continuando con lo que decía antes, en el fútbol ocurre lo mismo. Hemos hecho un equipo, funciona, pero hay que darle continuidad. Por otro lado queremos devolverle ese patrimonio al pueblo. Es decir, hemos creado un equipo, por supuesto ustedes no me deben ni un duro, ahí lo tienen. Por tanto, evidentemente, hay que dotarlo de unos estatutos, de unos órganos de gobierno, una asamblea general, socios, y deben celebrarse unas elecciones. No puedo decir si se hará al año que viene, a mi me gustaría, de lo contrario sería al siguiente. Porque es lógico, como deben ocurrir las cosas, y a eso es a lo que vamos.

No debe considerarse, en absoluto, que el Pinoso C.F. es el equipo de Manolo Bonilla, porque no es así, eso puede pasar durante un período de tiempo, de transición. Lleva el escudo de Pinoso, es de aquí y debe estar regido por aquel que desee ser presidente y sea elegido por la asamblea. Así lo veo yo.

Seguiré ayudando al equipo, sin duda de ningún tipo, en la medida que pueda, con dinero por supuesto. Pienso que el Ayuntamiento, en un momento dado, también debe aportar unos fondos y supongo que lo harán. Y la tercera fuente de financiación deben ser: el público que va al campo, los socios y abonados.

Pienso que aquí puede seguir habiendo fútbol y, además en categoría nacional. Estoy

Deportes

convencido que no se va a perder por dejadez.

No es tan difícil como algunos creen, la prueba está ahí, lo estamos haciendo. Hay un campo nuevo que ha hecho el Ayuntamiento, muy bien por cierto. ¿Todo esto, por qué?, pues por la presión, un buen equipo, la gente se ve obligada, esto funciona, van al campo.

Antes, cuando le decías a un futbolista de venir a jugar con el Pinoso, todo eran pegas, y ahora es un drama apartarle del equipo.

- Laboralmente, en el calzado, el temor existe, haciéndose evidente, sobre todo, en esta época del año. El trabajador cree tener un empleo fijo y estable pero, como suele decirse, la mosca ronda su oreja.

La gente, lógicamente, se preocupa por lo que ocurre. El fenómeno es complejo de explicar, digamos que no tiene explicaciones cortas.

El sector calzado, en principio, es fundamentalmente estacional. Debemos tener en cuenta que vendemos moda y la moda generalmente es estacional, es decir, no suele tener trabajo los once meses del año puesto que uno lo consideramos vacaciones. El trabajo no se reparte proporcionalmente durante el mismo número de meses, puedes tener un mes sobrecargado de trabajo y otro con muy poco. Pudiendo surgir un expediente de crisis que no debe preocupar porque es totalmente coyuntural, debido a la propia naturaleza de la actividad. Sería un signo de debilidad por parte de la compañía, si se repitiese y más aún si se diese en temporadas en las que no es lógico. Afortunadamente, aquí esto último no se da.

Existe el estacional, debido en gran parte a que el mercado americano en el que nosotros nos movemos, está sufriendo en estos momentos una contracción en la demanda, debido a la moda, con un trasvase del sector del zapato al de los deportivos. Una moda que parece estar cambiando y volviendo a su anterior situación.

Además, estamos rodeados de vecinos, zonas zapateras donde las cosas no van demasiado bien, lo que colabora en la creación de cierta psicosis entre las gentes de aquí por si ocurriese lo mismo.

Esta empresa, por su estructura, por cómo está organizada, no creo que haya razón para alarmarse. Las cosas no son fáciles, pero funcionan. Tenemos una importante presencia en el mercado americano, disponemos de una compañía bien estructurada para funcionar a través de muchos años, conmigo y sin mí.

En el fondo hay una cosa que me debe preocupar y si no fuese así no estaría haciéndolo bien. No puedo montar una empresa, menos en este pueblo con la dependencia económica que está adquiriendo con ella, si no busco una salida sin mí. Tengo obligación total de hacerlo, lo otro me parece una inconsciencia.

Por otro lado, nosotros estamos constantemente relacionándonos con entidades financieras, un tipo de gente muy pragmática, sobre todo en Estados Unidos, rápidamente se preguntan si a mí me ocurriese algo, qué pasaría. Esto no hay que tomárselo trágicamente ya que es muy normal. Las cosas no deben estructurarse de forma y manera que no hayan soluciones de continuidad. Sin depender de una persona sino de un grupo de ejecutivos que preverían qué hacer si me sucediese algo: en qué tipo de bache caeríamos, cómo se resolvería. . .

Esta mentalidad te lleva a no querer estar siempre al frente de algo, sino que te acostumbras a trabajar por objetivos y cada persona decide.

PROGRAMACIÓN DEPORTIVA FERIA Y FIESTAS 1989

Martes, 1 de Agosto

Polideportivo Municipal:

- A las 10, VIII TORNEO LOCAL INFANTIL DE TENIS (final consolación).
- A las 11, VIII TORNEO LOCAL SENIOR DE TENIS (final de 2.ª y 3.ª categoría).
- VIII TORNEO LOCAL FEMENINO DE TENIS (final consolación).
- A las 18, finales 1.ª categoría:
- VIII TORNEO LOCAL SENIOR, INFANTIL Y FEMENINO.

Miércoles, 2

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván":

- A las 12, FÚTBOL SALA INFANTIL.

Estadio Municipal:

- A las 21'15, encuentro de fútbol, HÉRCULES C.F. - PINOSO C.F.

Jueves, 3

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván"

- A las 12, I CAMPEONATO LOCAL DE BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO (finales).
- A las 18, I CAMPEONATO DE MINI BASKET (finales).

Viernes, 4

Badén de Rico Lucas:

- A las 10, IV CROSS POPULAR (circuito urbano).

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván":

- A las 18, FÚTBOL SALA INFANTIL.

Sábado, 5

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván":

- A las 12, FÚTBOL SALA INFANTIL (semifinales).

Pistas del Club de Petanca:

- A las 15'30, V CAMPEONATO LOCAL DE PETANCA FERIA Y FIESTAS (Categoría seniors, femenina e infantil).

Domingo, 6

- A las 10, CARRERA CICLISTA (de carácter social-local).

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván":

- Desde las 9 hasta las 20, II OPEN PROVINCIAL TENIS MESA participantes:

ENEBE (Alicante, campeón España).

C.T.M. GRIMA (Dolores).

CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE.

C.T.M. PINOSO "A".

C.T.M. PINOSO "B".

Lunes, 7

Pabellón Municipal "Enrique Tierno Galván":

- A las 12, FÚTBOL SALA INFANTIL (finales).

*En nombre de los componentes
del equipo de redacción
¡Felices Fiestas!*

Deportes

FÚTBOL

PRESENTACIÓN DE PLANTILLAS

La penúltima semana de Julio resultó bastante movida en el plano futbolístico. Comenzaba, el lunes, con el cambio de presidente del Pinoso C.F., puesto que Evaristo Verdú dejaba este cargo, pasando a ocuparlo, el hasta entonces vicepresidente, Emilio Martínez. Quedando la Junta Directiva, para la Campaña 89-90, formada además por José Luis Parra, como vicepresidente; secretario, José Miguel Ródenas; tesorero, Alfredo Pérez; y vocales, Evaristo Verdú, Juan Giménez, José Antonio Rico, José Montes y Jesús Pérez.

El jueves, día 20, en el Estadio Municipal, tuvo lugar la presentación de la plantilla juvenil... y de la nueva junta directiva encargada este año del fútbol base (infantiles y juveniles), ante la imposibilidad por parte de los directivos del Pinoso C.F. de hacerse cargo económicamente de estas categorías, formada por Fco. Serrano Narros, como presidente; vicepresidente, Fco. Albert López; secretario, José Ferriz Torregrosa; tesorero, José Ibáñez Tenza; y vocales, Antonio Verdú Cascales, Fermín Amorós Pérez y Fco. Rico Samper. Como técnicos, Juan López Ruiz y Vicente Rico Ramírez, de los juveniles; Martín y Luis Gil Santa "Peters", infantiles.

En la jornada siguiente le tocó el turno al primer equipo. Abrió el acto el presidente con unas palabras de ánimo y elogio, tanto para jugadores, público y directiva, como de gratitud para el exponsor. Seguidamente el entrenador, Cubiche, presentó a todos los jugadores a excepción de los tres que faltaron por motivos justificados. Cerrando la parte oral el nuevo capitán, y reciente fichaje, Ramírez. Para terminar con unos ejercicios físicos y un partido entre los componentes de la plantilla.

A los ya conocidos jugadores: Morán, Arenas, Moreno I, Pastor, Baldo, Ferreira, Juan Luis, Mari, Joaquín, Gómez y Amarillo, hemos de añadir los ascendidos del Pinoso Juvenil -Juan Pedro y Raúl-, así como los ocho fichados. Dos procedentes del Eldense: Quique Sala y Ramírez; Vidal, del Villena; y cinco del Yeclano: Gero, Marco Antonio, Cartagena, Moreno II y Rodri.

Los abonos para la próxima campaña ya están a la venta, al precio de 12.000 ptas. (5.000 ptas. para las señoras, estudiantes y pensionistas).

La Junta Directiva del Pinoso C.F., solicita la colaboración de todos para hacer frente a esos veinte millones de pesetas calculados como presupuesto y poder llevar el equipo adelante.

TERCERA DIVISIÓN 89-90
Sub-Grupo Sur

- | | |
|------------------|-----------------|
| U. D. CARCAIXENT | U. D. ASPENSE |
| U. D. CANALS | C. D. ILICITANO |
| C. F. OLLERÍA | PINOSO C. F. |
| ONTENIENTE C. F. | MONÓVAR C. D. |
| U. D. OLIVA | COX C. F. |
| PEGO C. F. | C. D. DOLORES |
| C. D. DENIA | U. D. HORADADA |
| S. D. VILLAJYOYA | ALBATERA C. F. |
| ALICANTE C. F. | BIGASTRO C. F. |

De momento, asciende un solo equipo a 2.ª División B. El vencedor de la promoción entre el primer clasificado de nuestro grupo y el correspondiente al Sub-grupo Norte, de 3.ª División.

RESULTADOS
VIII CAMPEONATO FÚTBOL 5

QUINTA JORNADA

D. Cumbre/V. Las Gruesas	8	M. Luis Sánchez Díez	3
Autos Poveda	0	Cristalería Miguel	2
Disco Bar J. J.	1	Calzados Ferriz	2
Canteras Máñez	2	Manú Disco	5

SEXTA JORNADA

Mármoles Pinoso	2	D. Cumbre/V. Las Gruesas	4
Disco Bar J. J.	4	Canteras Máñez	6
Calzados Ferriz	1	Cristalería Miguel	6
Manú Disco	3	M. Luis Sánchez Díez	3

SÉPTIMA JORNADA

Autos Poveda	4	Calzados Ferriz	5
M. Luis Sánchez Díez	2	Mármoles Pinoso	5
D. Cumbre/V. Las Gruesas	2	Canteras Máñez	2
Cristalería Miguel	2	Manú Disco	5

OCTAVA JORNADA

D. Cumbre/V. Las Gruesas	1	Manú Disco	2
Disco Bar J. J.	1	Cristalería Miguel	6
Autos Poveda	5	M. Luis Sánchez Díez	4
Mármoles Pinoso	6	Canteras Máñez	1

NOVENA JORNADA

Disco Bar J. J.	2	Autos Poveda	18
Manú Disco	2	Mármoles Pinoso	3
D. Cumbre/V. Las Gruesas	3	Calzados Ferriz	2
M. Luis Sánchez Díez	4	Canteras Máñez	3

CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	Pts
Cristalería Miguel	8	7	0	1	33	10	14
Mármoles de Pinoso	8	6	1	1	24	13	13
D. Cumbre/V. Las Gruesas	8	5	1	2	28	18	11
Manú Disco	8	4	2	2	29	23	10
Autos Poveda	8	3	0	5	33	26	6
Calzados Ferriz	8	2	1	5	17	24	5
Canteras Máñez	8	2	1	5	20	31	5
M. Luis Sánchez Díez	8	1	2	5	19	33	4
Disco Bar J. J.	8	0	2	6	14	49	2

CAMPEÓN DE LIGA: CRISTALERÍA MIGUEL
MÁXIMA DEPORTIVIDAD: CALZADOS FERRIZ

ESCUELA DE BALONCESTO
— CAMPEONATO INTERNO ESCUELA —

BALONCESTO (Infantil Masculino)

VERDES	34	AZULES	25
--------	----	--------	----

MINI-BASKET **Masculino**

ÁGUILAS DORADAS	16	BUITRES DE ORO	8
ÁGUILAS DORADAS	31	PANTERAS NEGRAS	28
PANTERAS NEGRAS	33	BUITRES DE ORO	23
BUITRES DE ORO	23	ÁGUILAS DORADAS	29

Femenino

ROJAS	16	AZULES	18
AZULES	27	BLANCAS	13
ROJAS	25	BLANCAS	7

BENIPEL

CREACIÓN Y MODA EN PIEL

FÁBRICA DE CONFECCIÓN EN PIEL

VENTAS AL PÚBLICO EN:

C/. Monóvar, 63

Teléfono (96) 547 81 87

03650 PINOSO

Alicante-España

PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

Calle 12 de Febrero de 1826 n.º 4

ESTABLECIMIENTOS
domenech s. l.
ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
C/. Canalejas, 7 - Teléf. 547 73 36
03650 PINOSO (Alicante)



TIEN 21



CAFETERÍA Y
SALÓN DE JUEGOS

MÓNACO

Plaza España, 5

PINOSO

Deportes**ATLETISMO****— IV CROSS POPULAR —**

Día 4 de Agosto, a las 10 de la mañana.
Organizado por el Centro de Deportes "Pinoso" y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, Comisión de Fiestas.
Recorrido urbano de 8 km. (2.200 m. para infantiles y féminas), con salida y meta en el Badén Rico Lucas.
Inscripciones en el lugar de salida, hasta media hora antes.

PETANCA**¡Bravo! por José F. Azorín Palazón.**

Como ya decíamos el mes pasado, a finales de junio se celebró, en Benidorm, el Campeonato de España de Selecciones Juveniles, con la participación de nuestro paisano como componente de la tripleta representante de la Federación Alicantina.

A punto estuvo de saborear las mieles del liderato pero, un singular sistema de competición, les cortó el paso a la final no así a quienes habían derrotado en partidos previos.

De todos modos, su participación fue un éxito, como lo proclama el tercer puesto conseguido.

CLUB TENIS PINOSO

El pasado 24 de Junio, en las instalaciones de nuestro Polideportivo Municipal, se clausuró el Curso 88-89 de la Escuela Municipal de Tenis, con entrega de trofeos y una camiseta a cada uno de los alumnos del citado curso.

TENIS DE MESA

JOSÉ CARLOS, EL N.º 1 DEL RANKING LOCAL, DICE ADIÓS AL TENIS DE MESA.

Sus estudios no le van a permitir dedicarse, con la intensidad que antes lo hacía, a este deporte. Después de ocho años volcado en él, con más de quinientos partidos disputados, contribuyendo a su consolidación en Pinoso.

En 1981 se iniciaba en el uso de la raqueta y tres años más tarde ya disputaba sus primeros campeonatos escolares. Desde 1985 hasta mediados de 1988 formó parte de la U. D. Pinoso, desde esa fecha hasta ahora del C. T. M. Pinoso. Ejerciendo, durante estos últimos cuatro años, las funciones de capitán, entrenador y delegado del equipo.

Un largo palmarés el conseguido basándose en un juego caracterizado por su buena colocación, gran movilidad, desorientando al contrario con su juego defensivo, y técnico -su golpe preferido es el revés liftado o "top spin"-, todo ello perfeccionado por la experiencia adquirida en sus enfrentamientos con la élite del tenis de mesa nacional.

PALMARÉS

Su objetivo final es disputar, esta Feria, el II Open Feria y Fiestas y revalidar su título de campeón local, esperamos que todo quede en una hasta luego.

1985

- 1.º en la liga Comarcal B.
- 2.º en la liga Comarcal A.
- 3.º en el trofeo "Rico y Amat" de Elda.

1986

- 5.º en el Campeonato Provincial Infantil (Alicante).
- Clasificado a los Campeonatos Infantiles de la Comunidad Valenciana en Requena (Valencia).
- 2.º en el Trofeo Feria y Fiestas de Pinoso.

1987

- 1.º por equipos en la Liga Juvenil

**Provincial.**

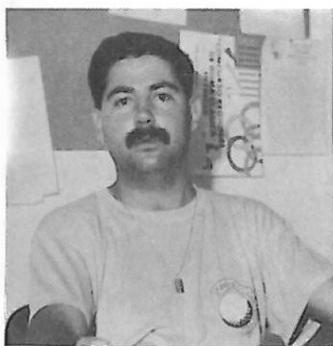
- 1.º en el Campeonato Local de Navidad.
- Concentración con el Seleccionador Nacional (Alicante).
- 1.º en el Torneo de Feria Jumilla.
- 2.º por equipos en segunda provincial.

1988

- 9.º en los Campeonatos Provinciales Juveniles (Villajoyosa).
- Clasificado a los Campeonatos Juveniles de la Comunidad Valenciana (Alicante).
- Clasificado a los Campeonatos de España en Ferrol (La Coruña).
- 1.º por equipos en primera provincial.
- 1.º trofeo "Animación Juvenil".

1989

- 3.º por equipos Liga Autonómica.
- en dobles mixtos Campeonato Sub-21 Comunidad Valenciana.
- 4.º por equipos en el mismo Campeonato.

Entrevista**JUAN LUIS BERENGUER LÓPEZ**

— Terminado el III Torneo Fútbol de Empresas, ¿has quedado satisfecho de su desarrollo?

Bien, bien porque ha terminado. Son muchos quebraderos de cabeza para uno sólo y, además, este año se ha hecho muy lar-

go debido a tantas interrupciones como hemos tenido por el mal tiempo.

En principio contaba con organizarlo con los mismos del año pasado pero me dijeron que no podían por motivos laborales. Sí tuve, del Ayuntamiento, toda la ayuda que le pedí.

Dentro de lo que cabe, para mí se ha desarrollado bien.

Algunos no lo ven así, los que procuran que las cosas salgan mal, aquellos que en lugar de ayudar se dedican a provocar con rumores y sospechas. Si el Campeonato se devaluó en algo fue por culpa mía, por la ingenuidad de mis intenciones y mi ilusión por hacerlo bien para todos. En cambio alguna gente ha llegado a decir que lo hago porque gano dinero; si acaso, lo he perdido.

Todo lo que hice fue con la intención de que la competición fuese adelante. Cuando tomaba alguna medida siempre aparecía alguien pensando que era para favorecer a otro y empezaban las exigencias. Parte de los participantes perdieron la seriedad, quizá por falta de árbitros federados, aunque no tengo la más mínima queja de los que tuvimos. Nadie estaba de acuerdo con los horarios establecidos y cada uno quería poner la hora de su partido.

Al final de la liga, lamentablemente, se intentó el "arreglo" de algún partido. Con tal descaro que hasta mis oídos llegaron los detalles al tiempo que las amenazas hacia mí si permitía que ocurriese.

—¿Te embarcarías en otra aventura con el Fútbol de Empresas?

Yo sólo, no. En tal caso sería por medio de la Federación, aplicando los reglamentos con rigor y sin distinciones. Pero, no puedo negar que me gusta el fútbol y estoy dispuesto a colaborar por él, además cuento con la experiencia de este último campeonato, y de los errores también se puede sacar conclusiones positivas.

— Hablando de colaborar, cuéntanos algo de este proyecto que tienes en mente, la 2.ª Regional.

El año pasado ya estuve moviéndome para esta cuestión, incluso enterándome de las gestiones necesarias para hacerlo. Recuerdo una conversación, que tuve entonces, con algunos directivos del Pinoso C.F. contándoles que el Ayuntamiento se hacía cargo del nuevo equipo siempre que ellos lo hiciesen filial suyo. Por lo que hablamos creí entender que no eran partidarios de esta idea, pensando que esa ayuda sería necesaria para el primer equipo. Desde mi punto de vista, sería interesante que el Pinoso C.F. tuviese un filial, en 2.ª Regional, del que pudiese echar mano en caso de necesidad. Piensa que hay bastante diferencia entre el juego de los juveniles y el de 3.ª División, una diferencia que se reduciría teniendo jugadores en una categoría intermedia, aprovechando la mezcla de jugadores veteranos y aquellos que por su edad ya no pueden formar parte de los juveniles.

— Puede que surja otro problema, el económico por parte de los jugadores.

Si no se cobra al menos al final de temporada tendrán una justificación económica.

Fundamentalmente quiero que sirva para que los juveniles vean que su escalera se alarga con otro escalón y, por lo tanto, una oportunidad más de pasar al primer equipo.

J. A. Ramírez

Deportes SELLÉS

TODO PARA EL DEPORTE

Trofeos, placas conmemorativas, calzado, equipajes y accesorios de las marcas: MIKASA, LE COQ, SPORTIF, KELME, YUMAS, SPALDING, ADIDAS, DUNLOP, ARENA, NIKE, CONVERSE, ETONIC.

Mendizábal, s/n.
Teléfono 547 79 21

PINOSO



¿Recuerdas? ¡Detrás de una otra!

Paseo de la Constitución, 20
Teléfono 547 78 17

PINOSO

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



**R. 19 MEJOR COCHE DEL AÑO
"POR FUERZA"**

Teléf. 547 75 98

PINOSO



José M.ª Máñez Verdú, S. L.